



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: OAMB2-201800417

Fecha: 19 de febrero de 2018 04:59:26 PM

Origen: Oficina Adscrita Magdalena Medio - Bucaramanga

Destino: PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRON



OAMB2-201800417

Bucaramanga, 15 de febrero de 2018

URT-OAMB 00345

Señor
EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal.
Calle 30 No. 24-33
personeria@giron-santander.gov.co
Girón, Santander.

PERSONERIA
SAN JUAN GIRÓN
FECHA: 20/02/2018
HORA: 11:24 A.M.
RADICADO: 655
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: *[Signature]*
5m drudo -
-DE CARLOS J - DE MAURICIO P

Asunto: Cierre de Microfocalización.

Cordial Saludo

A través del presente nos permitimos comunicarles que a partir del 13 de abril de 2018 la Unidad de Restitución de Tierras – Territorial Santander y Magdalena Medio proyecta realizar el barrido total de las solicitudes radicadas en el municipio de Girón (S), por quienes pretenden hacer valer su derecho en cuanto a un presunto abandono o despojo de su predio en razón al conflicto armado.

En este orden de ideas, si tiene conocimiento de personas interesadas en presentar su solicitud de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonas Forzosamente y aún no ha lo realizado, las invitamos a que se presente oportunamente en la oficina de la Unidad de Restitución de Tierras más cercana.

Lo invitamos a hacer extensiva la información aquí consignada a la comunidad de su municipio.

Para mayor información, comunicarse con nuestra línea gratuita nacional: 01 8000 124 212, a los números (57+1) 377 03 00 Ext 5301 -5304, 311 561 4800 o consultar: www.restituciondetierras.gov.co.

Sin otro motivo.

[Signature]
FABIO ANDRÉS CAMARGO GUALDRÓN
Director Territorial Santander y Magdalena Medio
Unidad de Restitución de Tierras.

Proyectó: Carlos Ariza/ Profesional Postallo

GD-FO-14
V.2



Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Santander y Magdalena Medio.